

RESOLUCION No. 97.1.1.1.11 103 28

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 7 de enero de 1997 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante memorando No. 00243 de 5 de mayo de 1997 y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No.929 de 9 de mayo de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Décimo Octavo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y aienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 12 MAY 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

1125
118

11/11/97

14 Mayo 7
[Signature]